INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Sincelejo, octubre de 2026

Señor(A):
JULIO CESAR TUIRAN GARCIA
Ciudad.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 del 2015 articulo 2. 2.1.2.1.4.9 y demás normas reglamentarias y complementarias, me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al IMDER SINCELEJO, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. Objeto del Contrato.

El objeto del contrato a celebrarse es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA EN LA DIRECCIÓN DE DEPORTE, RECREACION Y ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS DISTINTOS PROYECTOS MISIONALES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN IMDER".**,

Valor Oficial a contratar.

SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.287.500) Mct/ con cargo al Presupuesto de la vigencia 2026. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

3. Forma de pago.

El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: mes calendario y/o proporcional a la ejecución del mismo, para lo cual se requiere la presentación de la factura de venta o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar, acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y la constancia de pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

4. Plazo de ejecución presupuestado.

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal 2026.

5. Lugar de ejecución:

El Contrato deberá ejecutarse en el IMDER Sincelejo, en la ciudad de Sincelejo.

6. Compromisos y obligaciones del contratista:

El profesional que se pretende contratar, deberá cumplir con las siguientes obligaciones así:

1-. Cumplir con el objeto del contrato **2-.** Recibir capacitaciones de inducción de las políticas y lineamientos del programa de Escuelas Públicas Deportivas. **3-.** Presentar días posteriores al inicio del contrato, plan de trabajo, técnico, horarios y sitios de practica 4-. Cumplir semanalmente con las actividades descritas en el plan de trabajo debidamente aprobado por el supervisor **5-.** Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa actualizando la información correspondiente a: formato de horarios, lista de asistencia caracterización de la población beneficiaria del programa de Escuela Públicas Deportivas **6-.**Entregar al supervisor el informe mensual de las actividades de cada periodo con los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el IMDER- SINCELEJO, la respectiva cuenta de cobro y el pago **mensualmente** de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales conforme a la normatividad vigente **7-.** Apoyar el desarrollo de las distintas estrategias deportivas contenidas en el cronograma de actividades establecidas para la vigencia 2026, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento y continuidad en los programas **8**.Prestar sus servicios profesionales en la ejecución de los proyectos plasmados en el cronograma anual de actividades del Imder- Sincelejo **9-.** Prestar sus servicios profesionales en la ejecución del programa Escuelas Públicas Deportivas Imder- Sincelejo manteniendo un número mínimo de 80 beneficiarios en dos puntos de atención **10-.** Asistir a reuniones programadas por la Dirección de Deportes, Recreación y Escenarios Deportivos, con el fin de evaluar las actividades realizadas, programar y agendar los compromisos adquiridos por el Instituto. **11-.** Promover encuentros y festivales deportivos con los niños beneficiarios del programa Escuelas Públicas Deportivas **12-** Detectar e identificar dentro de los beneficiarios del programa de escuelas publica niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 17 años con habilidades deportivas sobresalientes en cada una de las disciplinas (DETENCION DE TALENTOS). **13**- El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales a que haya lugar **14-.** Las demás que designe el supervisor y/o Gerente.

7. Perfil requerido.

Atendiendo las obligaciones y el objeto a contratar, el IMDER Sincelejo requiere:

Formación Académica	Profesional en ciencias del deporte y la actividad física
Experiencia profesional	Mínima de un (1) año contado a partir de la expedición del título universitario.

8. Documentos integrantes de la propuesta

La propuesta debe acompañarse de los siguientes documentos:

ITEM	DOCUMENTO
1	Propuesta debidamente firmada
2	Formato único de hoja de vida
3	Soportes de formación académica (diplomas y/o actas de grado)
4	Soportes de experiencia laboral especifica o relacionada con el objeto a contratar

5	Tarjeta profesional-Tarjeta de entrenador deportivo
6	Formato único de declaración juramentada de bienes y rentas
7	Fotocopia de la cedula de ciudadanía
8	Certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales y de responsabilidad fiscal
9	Certificado de registro de delitos sexuales contra menores de 18 años (Ley 1918/2018)
10	Certificado REDAM
11	Registro Único Tributario – RUT
12	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión)
13	Examen de salud ocupacional.
14	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

Atentamente,

JOSE ANTONIO GÒMEZ FLOREZ
DIRECTOR DE DEPORTES, RECREACIÒN Y ESCENARIOS DEPORTIVOS
IMDER SINCELEJO